

“FIESTA DE LAS COMPRAS EN LA CALLE 2018”

25 DE AGOSTO AL 03 DE SEPTIEMBRE
(09:00 A 14:00)



ORGANIZA:

AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL EN COLABORACIÓN CON EL COMERCIO PALENTINO

Ayuntamiento de Palencia

Objetivos:

- Dinamizar la actividad comercial mediante promociones especiales.
- Generar un atractivo turístico para la ciudad a través de la realización de actividades de carácter festivo que animen las calles.
- Sensibilizar al consumidor de la importancia de mantener el comercio de proximidad que da vida a la ciudad además de consolidar una imagen de calidad.

NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO:

1. Ancho de vía pública máximo: el del establecimiento comercial.
2. Ocupación de vía pública máxima: 2 metros desde el frente de la fachada, dejando siempre al menos un paso para peatones de 1,70 metros. Aquellos establecimientos comerciales interesados en participar que no puedan cumplir esta norma, podrán trasladar al Ayuntamiento de Palencia su interés y solicitar el estudio y adopción de otras alternativas viables.
3. Altura máxima: la del establecimiento comercial en su primera planta.
4. En todo momento el comerciante deberá velar por guardar una estética y decoro con el entorno.

PARTICIPACIÓN.- REQUISITOS:

No tendrá ningún coste económico y podrán participar todos los comercios minoristas legalmente ubicados en el municipio de Palencia, excepto al subsector de alimentación.

NO ES NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUD NI DOCUMENTACIÓN

Excepto aquellos establecimientos comerciales interesados en participar que no puedan cumplir el punto 2 de las Normas Generales, que trasladarán al Ayuntamiento de Palencia su interés y solicitarán el estudio y adopción de otras alternativas viables a la siguiente la dirección: comercio@aytopalencia.es

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS:

El Ayuntamiento de Palencia.

- Velará por el cumplimiento de las normas de funcionamiento descritas.
- A través de sus Servicios Técnicos, podrá realizar los controles e inspecciones que considere oportunos a fin de comprobar el cumplimiento de los requisitos exigidos.

PARA MÁS INFORMACIÓN: contactar con la Agencia de Desarrollo Local:

- Teléfono: 979 706 430
- E-mail: comercio@aytopalencia.es

“LA MOTIVACIÓN ES
LO QUE TE HACE
COMENZAR, EL
HÁBITO ES LO QUE
TE HACE CONTINUAR”

